

Sección V. Anuncios
Subsección segunda. Otros anuncios oficiales
CONSEJO INSULAR DE EIVISSA

980 *Información pública del Proyecto de remodelación del acceso de Can Senyora en la carretera EI-500, de Sant Rafel a Santa Agnès*

Se hace público que por Decreto de la Presidencia del Consejo Insular de Ibiza, de fecha 20 de enero de 2021, se ha tomado en consideración y se ha aprobado inicialmente el Proyecto de remodelación del acceso de Can Senyora en la carretera EI-500, de Sant Rafel a Santa Agnès, redactado por el Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos, Sr. Roger Torregrosa Llorens, con un presupuesto base de licitación, sin IVA, de 133.759,70 € (ciento treinta y tres mil setecientos cincuenta y nueve euros con setenta céntimos), con un IVA de 28.089,54 € (veintiocho mil ochenta y nueve euros con cincuenta y cuatro céntimos), que hace un presupuesto total, IVA incluido, de 161.849,24 € (ciento sesenta y un mil ochocientos cuarenta y nueve euros con veinticuatro céntimos). Considerando así mismo un presupuesto para expropiaciones de 3.983,22 € (tres mil novecientos ochenta y tres euros con veintidós céntimos), resulta un presupuesto para el conocimiento de la administración de 165.832,46 € (ciento sesenta y cinco mil ochocientos treinta y dos euros con cuarenta y seis céntimos).

El expediente del mencionado proyecto permanecerá en exposición pública en el Servicio de Infraestructuras Viarias del Departamento de Gestión del Territorio, Infraestructuras Viarias, Ordenación Turística y Llucho contra el Intrusismo de este Consejo Insular (Avda. de España, n.º 49, ciudad de Ibiza) por un plazo de 20 días, todo de conformidad con el artículo 93 del Real decreto legislativo 781/1986, de 18 de abril, que aprueba el Texto refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de régimen local, y el artículo 83.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de procedimiento administrativo común de las Administraciones Públicas (BOE n.º. 236, de 2 de octubre).

Transcurrido el mencionado plazo sin que se hayan presentado alegaciones ni reclamaciones, se entenderá aprobado definitivamente el proyecto.

Ibiza, 26 de enero de 2021

El jefe de servicio de Infraestructuras Viarias
Antonio Marí Noguera

